

VIOLENCIA POLITICA.

ESTADO
OPRESIÓN
DISCRIMINACIÓN
INTIMIDACIÓN
RESTRICCIÓN

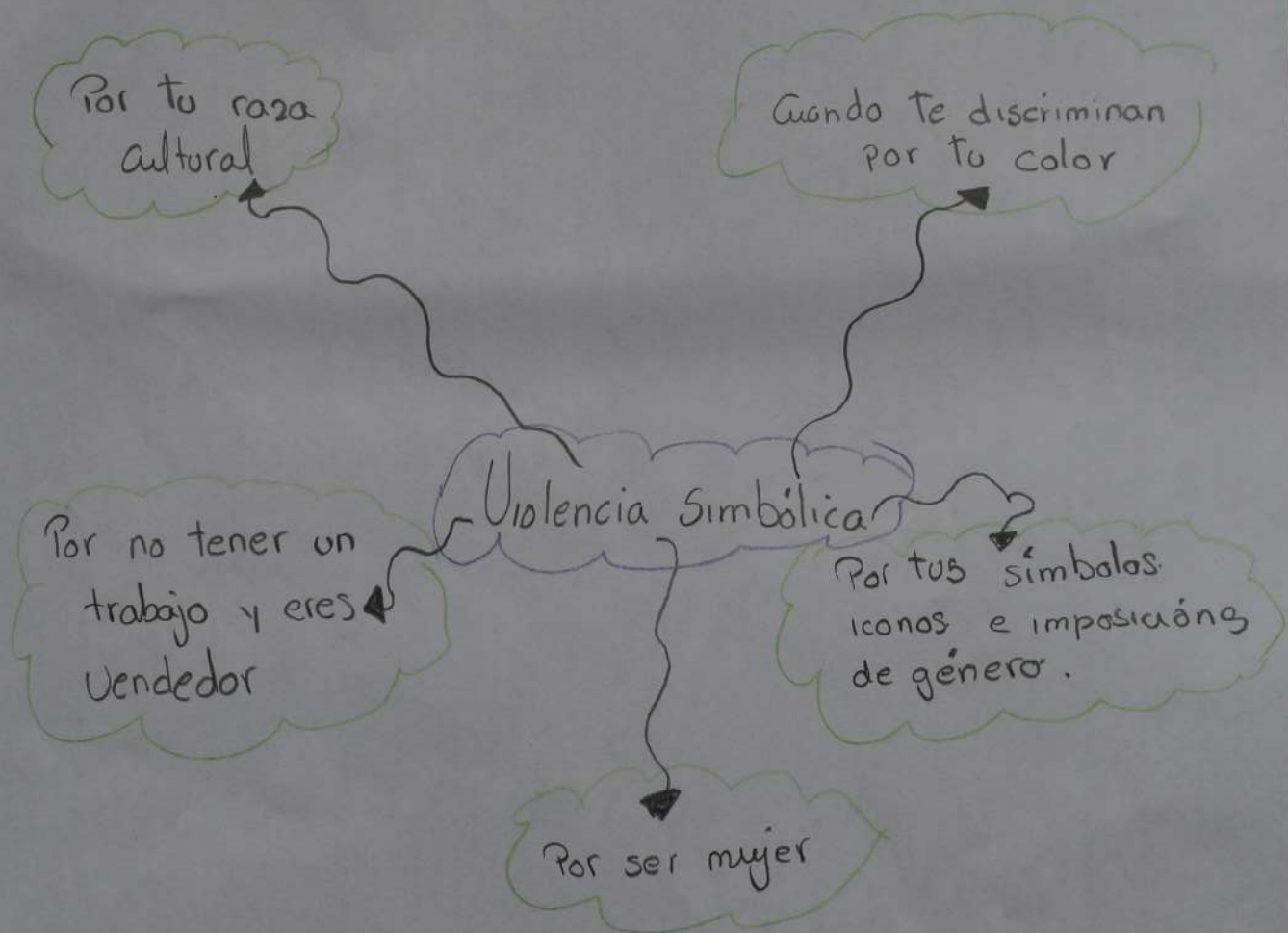
MUJERES POLITICAS, FUNCIONARIAS,
CON DESIGNACIONES PUBLICAS.

Violencia cometida hacia una persona en este caso mujer con cargos públicos o querer participar en lo político, todo esto ejercido por una o un grupo de personas que se creen superiores.

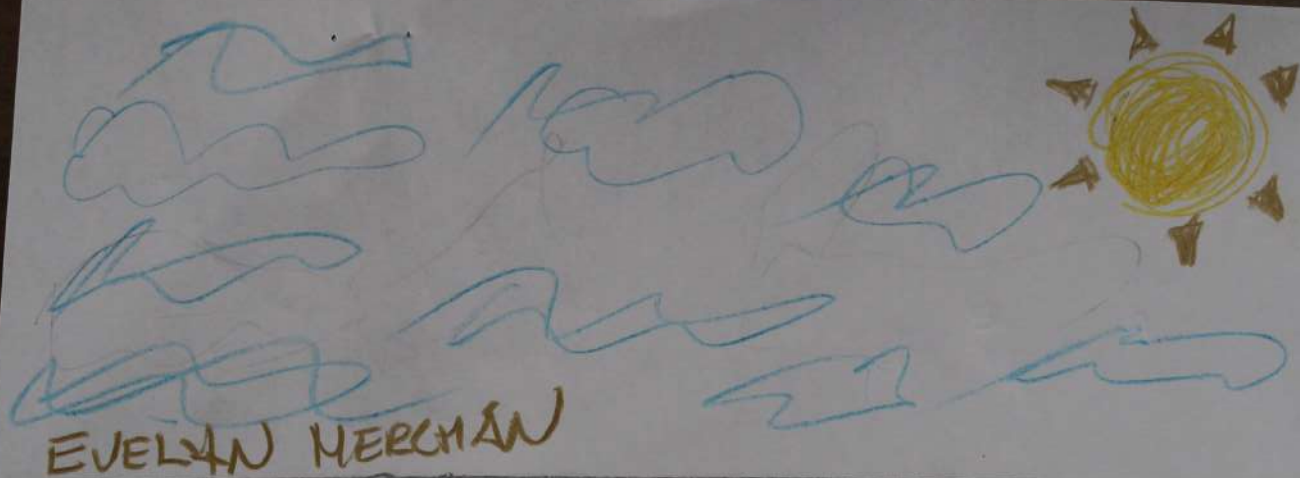


Rosa Alexandra López Agreda.

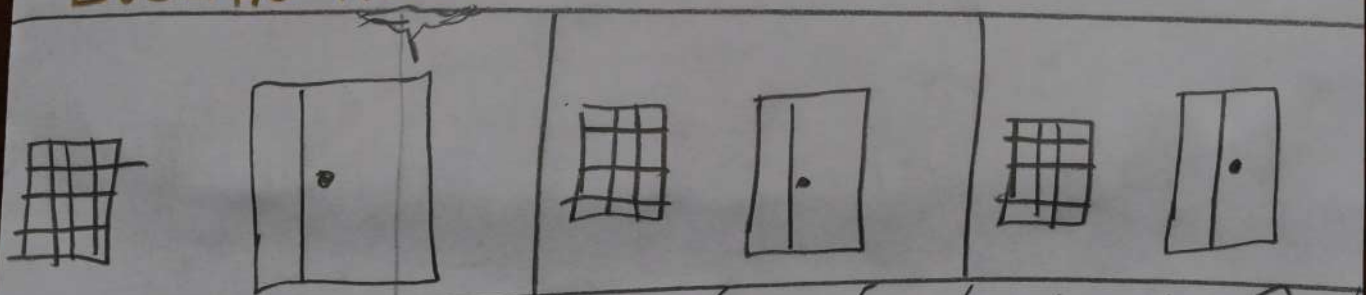
Viol



Clara yessenia Homigusi
Paillocho



EVELYN HERMAN



Violencia gineco-obstétrica:

Se considera violencia gineco-obstétrica cuando el médico, enfermera y demás integrantes que pertenezcan a un Centro de Salud, no te dan información verídica en caso de emergencia.

Cuando estás embarazada y no te dan charlas de maternidad, o si el bebé presenta alguna Patología.

el Ginecologo no te enseña a través de la Consulta prevenciones de enfermedades o Problemas patológicos que se pueden dictar en charlas o guías.

la esterilización Forzada.

Pérdida de Autoridad para decidir libremente sobre sus cuerpos y su sexualidad.

Cuando ahí por parte del médico maltrato psicológico o físico.

Elaborado por: Rosa Elena Velázquez López

Rosa Velázquez